

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TARAZÁ (ANTIOQUIA)

ESTADO CIVIL No 022
VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	FECHA	AUTO
2020-00052.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carina Isabel Oliveros Amador.	18/09/2020	Libra Mandamiento de Pago.
2020-00056.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marco Tulio Gutiérrez Martínez.	18/09/2020	Libra Mandamiento de Pago.
2019-00037.	Microempresas de Colombia.	Manuel Agatón Campillo.	18/09/2020	Pone en conocimiento.
2013-00067.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Waldo Ramón Sánchez Sánchez.	18/09/2020	Terminación por Pago Total de la Obligación.
2018-00227.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vilma Luz Díaz Pérez.	18/09/2020	Niega la Solicitud.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, HOY VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2020. A LAS OCHO HORAS (08:00 A.M.). SE DESFIJA EL MISMO EN IGUAL FECHA, A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.).

EL SECRETARIO

JUAN CAMILO AGUDELO OROZCO